

**Informe 3/21****EVOLUCIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE LA VACUNACIÓN COVID-19****10/02/2021****1. Estrategia de vacunación**

Esta estrategia se actualizó el 21 de enero y el 10 de febrero podría volverse a actualizar.

Se establecen tres etapas.

En la primera se establecen los siguientes grupos de población:

- 1- Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencia de personas mayores y de atención a grandes dependientes.
- 2- Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario.
- 3- Otro personal sanitario y sociosanitario
- 4- Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo), que no estén actualmente institucionalizadas.
- 5- Personas mayores de 80 y más años.

Las primeras dosis disponibles se han comenzado a administrar a los grupos 1 y 2 por ese orden. La Comunidad de Madrid también ha vacunado a gran parte de las personas del grupo 3.

El grupo 1 incluye a TODAS las personas que trabajan en centros sanitarios y sociosanitarios, así como a las que proporcionan cuidados a personas de poblaciones de riesgo en sus hogares (mayores, personas discapacitadas, enfermos, etc).

El grupo 2 incluye al personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario, el que tiene mayor riesgo de exposición por llevar a cabo actividades de atención directa de pacientes COVID (contacto estrecho y con mayor tiempo de exposición), así como por tener mayor probabilidad de tener contacto con una persona con infección por SARS-Cov2.

Entre el personal del ámbito sanitario se incluyen las siguientes unidades y entornos:

- Unidades, consultas o circuitos COVID.
- Puertas de entrada de pacientes agudos a los servicios de salud (servicios de admisión, urgencias, emergencias, atención primaria, servicios de prevención de riesgos laborales, instituciones penitenciarias y cualquier especialidad que reciba pacientes agudos). También personal de unidades móviles de atención directa a pacientes COVID.
- Transporte sanitario urgente.
- Servicios de cuidados intensivos u otras unidades que asuman estas funciones en caso necesario.

- Cualquier servicio de cuidado no intensivo donde se realicen procedimientos que puedan generar aerosoles.
- Servicios y unidades con pacientes de alto riesgo (oncología, hematología, etc).
- Servicios centrales donde se tocan y manipulan muestras que potencialmente pueden contener virus viables.
- Personal sanitario de salud pública que trabaja en la gestión directa de la pandemia y en función de su riesgo y exposición.
- Personal de los equipos de vacunación, incluyendo a aquellas personas de salud laboral y medicina preventiva que van a participar en la administración de las vacunas frente a COVID-19.

**Como se puede ver en esta relación, no se incluye a los equipos de dirección, tanto de los centros como de las propias Consejería de Sanidad. Estas estarían incluidas en el Grupo 3, y dentro de este grupo deberían ser los últimos.**

El grupo 3 incluye al personal que no es de primera línea y que trabaja en centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios. Dentro de este grupo se priorizará al personal de ámbito hospitalario y de atención primaria en función del riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar las medidas de protección adecuadas.

También se vacunará al personal de odontología, higiene dental y otro personal sanitario que atiende a pacientes sin mascarilla y durante un tiempo superior a 15 minutos.

La población mayor es la que tiene un mayor riesgo de hospitalización y muerte. Por ello, se ha establecido como grupo 5 a las personas mayores de 80 años y más.

**El 10 de febrero se espera una nueva actualización de esta estrategia en el seno del Consejo Interterritorial de Salud. Por lo que se ha filtrado de este documento se recomienda:**

- Que las personas que han pasado el coronavirus no sean vacunadas hasta 6 meses después del diagnóstico de la infección. Esta medida se aplicaría también a la segunda dosis y tiene dos excepciones: los mayores de 55 años y no padecer enfermedades.
- Los próximos en inmunizarse serán los farmacéuticos, fisioterapeutas, forenses, servicios de ayuda a domicilio y trabajadores de Instituciones Penitenciarias.
- Los trabajadores esenciales policías, bomberos, militares o docentes serán inmunizados a la vez que los mayores de 80 años.

## **2. Estado de la distribución de la vacuna**

### **Pfizer**

El 21 de diciembre de 2020, la Comisión Europea autorizó la vacuna de Comirnaty, de BioNtech y Pfizer, tras la opinión positiva de la Agencia Europea de Medicamentos (EMA), emitida ese mismo día.

El compromiso inicial con esta farmacéutica fue la distribución de 4,5 millones de dosis, 350.000 dosis semanales, durante 12 semanas.

El 27 de diciembre se inició la administración de la primera dosis de la vacuna de Pfizer/BioNtech. De esta vacuna se ha entregado a la Comunidad de Madrid 280.725 dosis, el 13,17% de todas las entregadas.

El 1 de febrero anunció el compromiso de entrega de 75 millones adicionales de la vacuna, a España le correspondería 7,5 millones. El segundo pedido de la Unión Europea era inicialmente de 200 millones de dosis.

Estas dosis adicionales se recibirían entre abril y junio. Al parecer la empresa ha aumentado su capacidad de producción, al concluir las obras para la mejorar la producción en la fábrica de Puurs.Sint-Amands en Bélgica, lo que le permitiría fabricar 2.000 millones de viales durante 2021, frente a los 1.300 millones previstos inicialmente.

Durante el mes de febrero tiene previsto suministrar 1.779.570.

### **Moderna**

El 6 de enero de 2021, la Comisión Europea autorizó la vacuna de ARNm de Moderna tras la opinión positiva de la EMA. Esta vacuna utiliza ARN mensajero y son necesarias dos dosis.

Esta vacuna llegó el 12 de enero a España desde Bélgica. De esta vacuna se han distribuido a la Comunidad de Madrid 87.600 dosis (13,2%). La última entrega, 52.650 dosis, se ha realizado el 2 de febrero.

### **AstraZeneca**

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) autorizó la vacuna de AstraZeneca y Oxford antes el 29 de enero. La Agencia del Medicamento en España ha indicado la utilización de esta vacuna para mayores de 18 años y menores de 55 años.

Se ha comprometido a entregar 9 millones de dosis adicionales al recorte anunciado. En total proporcionará 40 millones de dosis en el primer trimestre. Según la Ministra de Sanidad, se espera que durante el mes de febrero España reciba 1,8 millones de dosis. La primera partida de esta vacuna se ha distribuido entre las CC.AA. el 8 de febrero (193-800 dosis). La Comunidad de Madrid ha recibido el 14,3% del total de las dosis distribuidas (27.700 dosis).

Los trabajadores esenciales policías, bomberos, militares o docentes serán los próximos destinatarios de esta vacuna.

### **3. Situación actual de la pandemia**

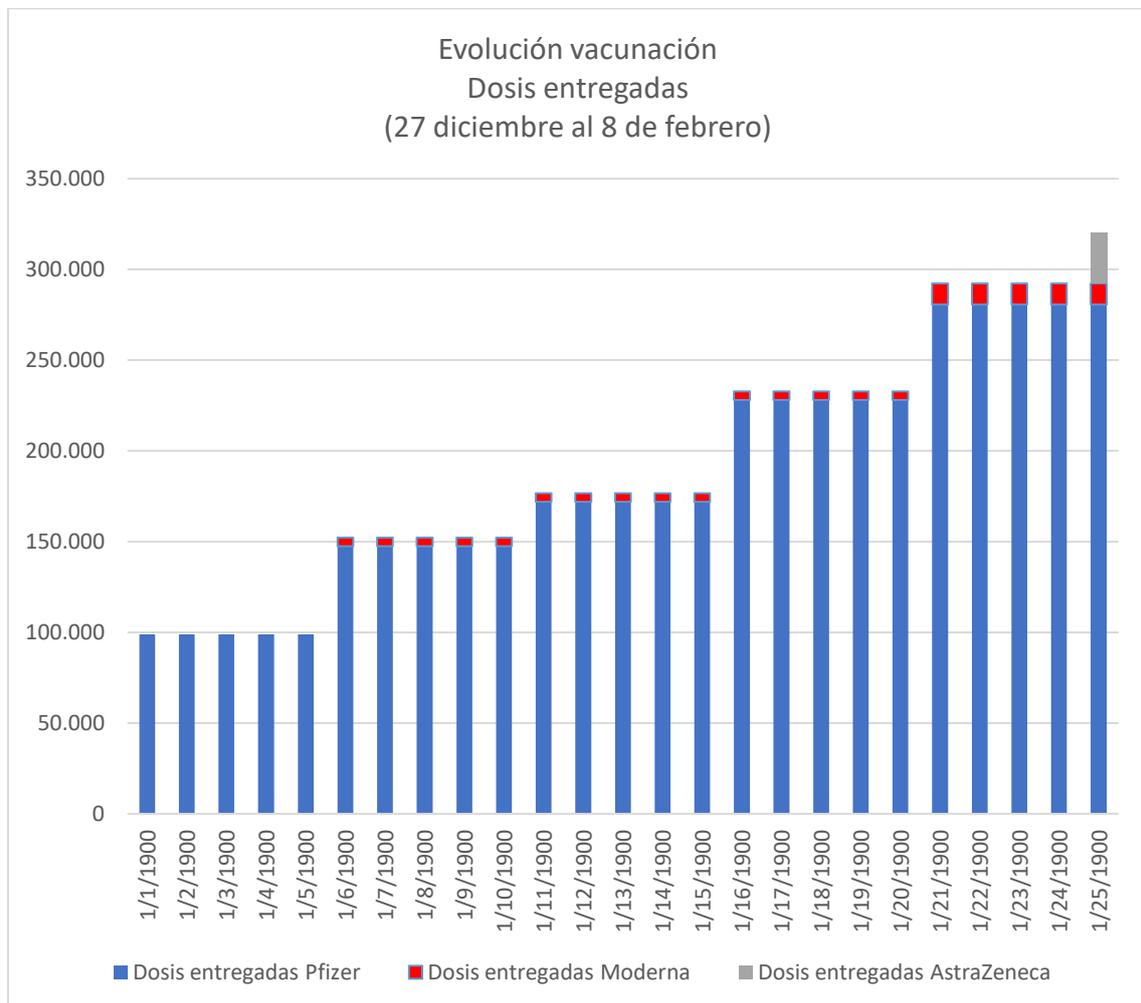
Actualmente la Incidencia Acumulada en los últimos 14 días en España es de 630 casos por cada 100.000 habitantes. En Madrid esa incidencia se eleva a 759,58 casos por cada 100.000 habitantes.

Los recursos hospitalarios continúan al borde del colapso. La ocupación de la cama hospitalaria por pacientes COVID es del 25,62% en la Comunidad de Madrid, la cuarta más alta de todo el territorio nacional. La ocupación hospitalaria media nacional es del 20,41%,

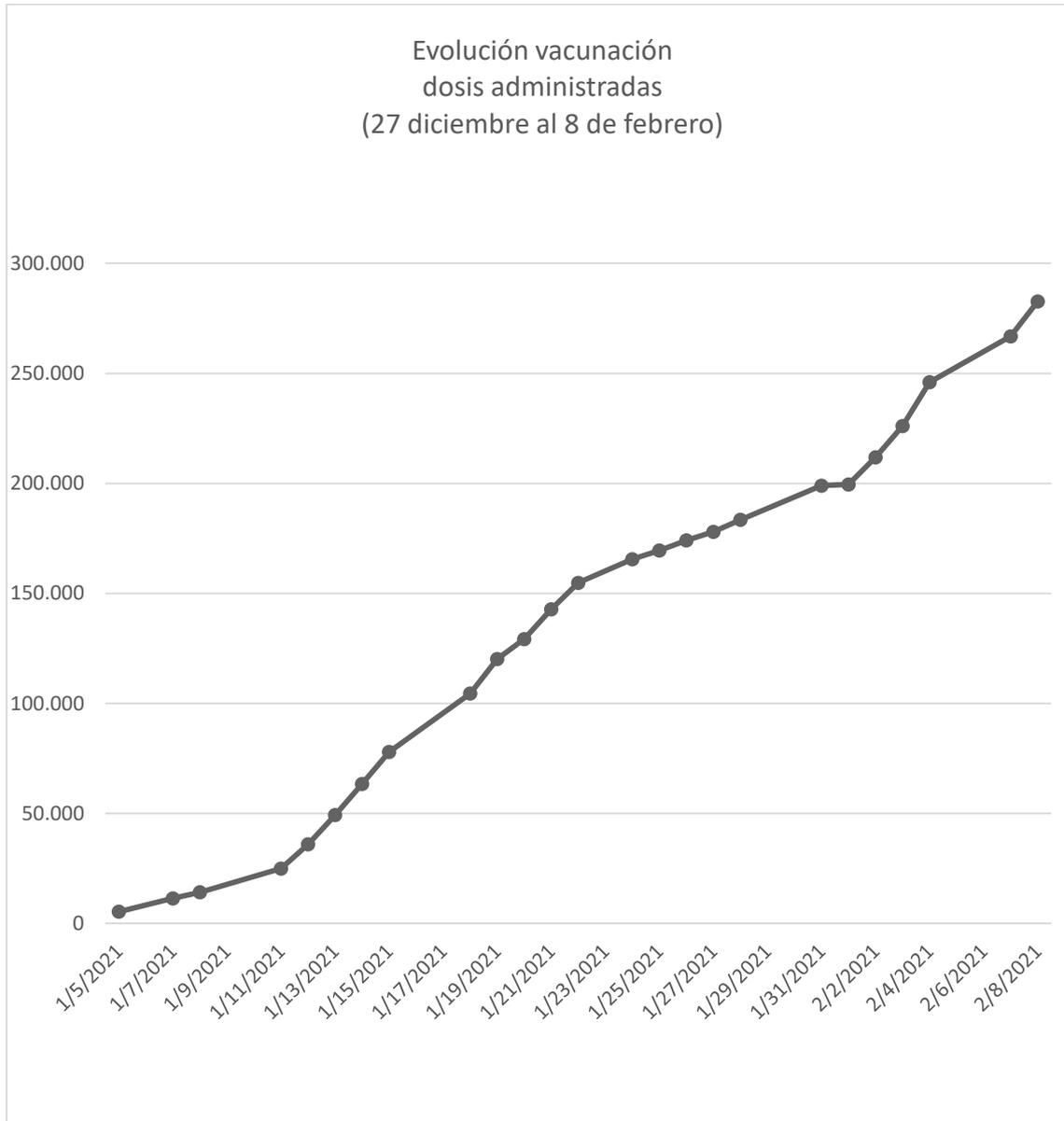
La ocupación de camas en unidades de críticos por enfermos COVID se eleva al 50,60%, la quinta más alta de todo el territorio nacional, la media nacional es del 42,28 %.

**Datos sobre la gestión de la vacunación de la COVID-19**

Entre el 27 de diciembre y el 8 de febrero se han distribuido en España 2-131-155 dosis, de las cuales, 320.025 han sido entregadas a la Comunidad de Madrid. Es decir, a la Comunidad de Madrid le han sido entregadas el 13,26% de todas las dosis y ha administrado hasta el momento el 88,3% de las mismas.



Hasta el 8 de febrero la Comunidad de Madrid ha administrado 282.690 dosis, el 88,3% de todas las dosis entregadas, porcentaje menor que en el conjunto de España. En el conjunto de España se han administrado 2.167.241 dosis, el 89,8% de las dosis entregadas



La segunda dosis comenzó a administrarse el 18 de enero. Actualmente en la Comunidad de Madrid se ha completado la vacunación a 102.204 personas, el 56,6% de todas las personas a las que se le ha administrado la primera dosis (180.486 personas). Este porcentaje es menor que a nivel nacional (63,1%).

